



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.- - -**

En la Sala de Usos múltiples "Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las trece horas con treinta minutos del día uno de julio del año dos mil veinte, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, diputadas y diputados Mario Alejandro Cuevas Mena, Rosa Adriana Díaz Lizama, Lizzete Janice Escobedo Salazar, Felipe Cervera Hernández, Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro, María de los Milagros Romero Bastarrachea y Mirthea del Rosario Arjona Martín, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama, Secretaria de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de la Diputada María Teresa Moisés Escalante y el Diputado Warnel May Escobar.

Presidió la Sesión el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, quien dio lectura al orden del día:

**I.- Lista de Asistencia.**



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

**III.-** Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 27 de mayo de 2020.

**IV.-** Asunto en cartera:

Presentación de las propuestas para ocupar al cargo de Comisionado del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

**V.-** Asuntos Generales.

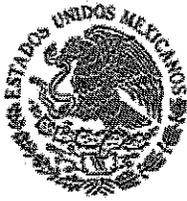
**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente sometió a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, de fecha 27 de mayo de 2020, lo cual fue aprobado por unanimidad, por lo que, al no haber observaciones, sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que presente la lista y fichas curriculares de las personas propuestas para ocupar el cargo de comisionado del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y posteriormente, solicitó a la Diputada Secretaria Lizzete Janice Escobedo Salazar que dé lectura a la lista respectiva, siendo ésta la siguiente:

-Abog. Anahí Leticia Herrera Interián.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

- Abog. Graciela Alejandra Torres Garma.
- Mtra. Layda Erika Cárdenas Canto.
- C.P. Francisca Rosalía Sabido Avilés.
- Licda. María Gilda Segovia Chab.
- Dra. Adriana de León Carmona.
- Licda. Jessica Gabriela Núñez Saldívar.
- Mtra. Virginia Rosalía Angulo Vázquez.
- Mtra. Giovanna Elia Mézquita Méndez.
- Mtra. Doris Ybone Candila Echeverría.
- Mtra. Irene Noemí Torres Ortegón.
- Mtra. Maury Zayuri Valle Valencia.
- C.P. Janine Abigail Andrade Campos.
- Licda. Martha Carolina Dib Gasque.
- Mtra. Denice Magaña Contreras.

Concluida la lectura, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que dé cabal revisión a la documentación presentada por las personas para ocupar dicho cargo, verificando que cumplan con los requisitos correspondientes. En virtud de lo anterior, propuso que sean invitados a comparecer, de manera virtual mediante las plataformas disponibles, el viernes 3 de julio, a partir de las 10:00 horas, a efecto de escuchar cuáles son sus motivaciones para al ocupar el mencionado cargo. En este sentido, propuso que se otorgue a los aspirantes hasta cinco minutos para que puedan presentar sus exposiciones y hasta 10 minutos para preguntas y respuestas.

El Diputado Felipe Cervera Hernández solicitó que se precise que es facultad de esta Comisión extender los tiempos tanto de la exposición como de la



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

etapa de preguntas y respuestas, precisando que dicha situación suele ocurrir con frecuencia en las comparecencias, pero ante el número de diputados que van a participar los tiempos previstos se pueden ampliar. Al respecto, el Diputado Presidente comentó que sí habría flexibilidad con el tiempo y apuntó que antes de cada exposición se tomará la protesta de decir verdad a cada aspirante al cargo.

A una pregunta de la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar, el Diputado Presidente explicó que el orden de presentación será como está en la lista que se leyó anteriormente, que fue conforme se fueron recibiendo las propuestas en el Congreso.

En el uso de la voz, la Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea sugirió evitar en lo posible las cortesías para la ampliación del tiempo de los comparecientes, por cuestión de equidad y porque es necesario tomar en consideración que son 15 las aspirantes y, por lo tanto, el proceso podría prolongarse demasiado. Al respecto, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que se coordine con el departamento respectivo para tener lista la plataforma digital, de modo que en las pantallas aparezca un reloj en el que se puedan tomar los tiempos.

Más adelante, el Diputado Presidente sometió a votación la propuesta planteada, aprobándose por unanimidad, por lo que instruyó a la Secretaría General para que, en su caso, se lleven a cabo las notificaciones pertinentes, y a la Dirección General de Administración y Finanzas para que realice todo lo necesario en medios tecnológicos para efectuar dichas comparecencias virtuales y darle la mayor difusión.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

En asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que elabore el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día uno de julio del año dos mil veinte.

DIPUTADOS INTEGRANTES:

PRESIDENTE.

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.

SECRETARIA.

DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LTZAMA.

SECRETARIA.

DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR.

VOCAL.

DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ.

VOCAL.

DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ  
BAQUEIRO.

VOCAL.

DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO  
BASTARRACHEA.

VOCAL.

DIP. MIRTHEA DEL ROSARIO ARJONA MARTÍN.